



Resolución de Alcaldía

N° 832-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 27 de Diciembre del 2022.

VISTO:

La Carta N° 012-2022-SBQV, con fecha de 22 de noviembre del 2022, suscrito por la CPC. Soledad Beatriz Quispe Valdivia; el Informe N° 010-2022-JAGM-LF-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 24 de noviembre del 2022, emitido por el Liquidador Financiero; el Informe N° 3040-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 25 de noviembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 172-2022-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 02 de diciembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; el Informe N° 1388-2022-GA-GM-MDCN-T, de fecha 05 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 3818-2022-SGSI/GM/MDCN/T, de fecha 21 de diciembre del 2022, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones; el Informe N° 593-2022-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Provedo N° 17208-2022-GM, de fecha 26 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 012-2022-SBQV, con fecha de 22 de noviembre del 2022, la CPC. SOLEDAD BEATRIZ QUISPE VALDIVIA, en mérito a la O/S N° 4191-2022, informa la culminación y entrega del servicio realizado, en ese entender, hace entrega del Expediente de Liquidación Financiera, de la actividad: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", para conocimiento y se brinde así el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 010-2022-JAGM-LF-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 24 de noviembre del 2022, emitido por el Liquidador Financiero, CPC, Javier Alonso Gambetta Mejía, informa que luego de haber revisado y evaluado la documentación fuente y sustentatoria de los gastos realizados contenidos en el presente expediente, con los cuales se elaboró la Liquidación Financiera de la Actividad de Mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", se considera que su contenido en cuanto a liquidación de actividades de mantenimiento de infraestructura pública, está de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva: "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la modalidad Presupuestaria Directa programados por la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva". Asimismo, recomienda remitir el Expediente de Liquidación Financiera de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", a la Sub Gerencia de Contabilidad para su conciliación con los registros contables de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 3040-2022-SGSI/GM/MDCN-T, de fecha 25 de noviembre del 2022, el Ing. Victor Raul Abril Gomez, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Inversiones, remite la revisión y evaluación de Expediente de Liquidación Financiera de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", realizado por el CPC. Javier Alonso Gambetta Mejía, en calidad de Liquidador Financiero, determina que el contenido en cuanto a la Liquidación de Actividades del Mantenimiento en mención, está de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva, en tal sentido, solicita se derive la documentación a la Sub Gerencia de Contabilidad, para su conciliación con los registros contables de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 172-2022-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 02 de diciembre del 2022, el CPC. Luis Alberto Tarqui Mamani, en su calidad de Sub Gerente de Contabilidad, remite la Conciliación de Liquidación Financiera & Contable de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", donde indica que no existe diferencia de la conciliación de Liquidación Financiera & Registro Contable;

Que, mediante Informe N° 1388-2022-GA-GM-MDCN-T, de fecha 05 de diciembre del 2022, la Ing. Yudhit Karina Paria Soto, en su calidad de Gerente de Administración, remite la Conciliación de Liquidación Financiera & Contable de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", donde se indica que no existe diferencia respecto a la Liquidación Financiera y Registro Contable. En tal sentido, se remite el presente a fin que sea derivado a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, para continuar con el trámite correspondiente;

Que, mediante Informe N° 3818-2022-SGSI/GM/MDCN/T, de fecha 21 de diciembre del 2022, el Ing. Victor Raul Abril Gomez, siendo Sub Gerente de Supervisión de Inversiones, remite a Gerencia Municipal la Liquidación Técnica y Financiera para su aprobación de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", según el siguiente detalle:

III. ANÁLISIS DEL INFORME FINAL:

Según Resolución de Alcaldía N° 575-2022-MDCN-T, de fecha 20 de octubre del 2022 se aprueba el plan de trabajo y en su cronograma considera al Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad Presupuestal Directa Programadas por la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva" para su ejecución de Liquidación Técnica y Financiera.

Del expediente del Informe Final se detalla a continuación:

- ✓ El Presupuesto Total Actualizado, que incluye Expediente Técnico con sus modificaciones, asciende a la suma de S/.190, 064.03 (Ciento Noventa Mil Sesenta y Cuatro con 03/100 nuevos soles).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO				
		PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	DEDUCTIVO N° 01	ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA	ADICIONAL N° 02 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA	PRESUPUESTO MODIFICADO
001	COSTO DIRECTO	S/. 117,483.41	-S/. 18,915.75	S/. 18,915.75	S/. 30,817.90	S/. 148,301.31
002	GASTOS GENERALES (14.50%)	S/. 17,035.09	-S/. 2,742.78	S/. 2,742.78	S/. 4,468.60	S/. 21,503.69



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

006	GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.00% CD)	S/. 7,049.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,849.07	S/. 8,898.08
007	GASTOS DE LIQUIDACION (1.00%)	S/. 1,174.83	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 308.18	S/. 1,483.01
008	GASTOS DE ELABORACION (5.11%)	S/. 6,000.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 6,000.00
009	GASTOS ADMINISTRATIVOS (3.30%)	S/. 3,876.95	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,876.95
010	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 152,619.28	-S/. 21,658.52	S/. 21,658.52	S/. 37,443.75	S/. 190,064.03

LIQUIDACIÓN TÉCNICA:

Con CARTA N°002-LGCR-2022, con fecha de 05 de diciembre del 2022, la Ing. CONDORI ROJAS, LENNY GRISELDA, REMITE EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA realizado por servicios mediante la ORDEN DE SERVICIO N° 4557-2022 denominado SERVICIOS POR TERCEROS (SERVICIO DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA DEL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", indica que el Costo Total Ejecutado de la actividad en mención, asciende a la suma de S/.107,581.78 (Ciento Siete Mil Quinientos Ochenta y Uno con 78/100 Soles), el cual representa un 56.60% de las metas establecidas en la Actividad a nivel de Costo Directo - Gastos Generales y el Costo Total.

DESCRIPCIÓN	PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	%	DEDUCTIVO N° 01	PROGRAMADO		PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUTADO		SALDO	
				ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA	ADICIONAL N° 02 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA			COSTO ACUMULADO (B)	%	COSTO ACUMULADO S=(PA-B)	%
COSTO DIRECTO	S/.117,483.41	100%	-S/.18,915.75	S/.18,915.75	S/.30,817.90	S/. 148,301.31	100%	S/. 82,908.73	-	S/. 65,392.58	-
GASTOS GENERALES (14.50%)	S/. 17,035.09	100%	-S/.2,742.78	S/. 2,742.78	S/. 4,468.60	S/. 21,503.69	100%	S/. 12,021.77	-	S/. 9,481.92	-
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO (CD+GG)	S/.134,518.50	100%	-S/.21,658.53	S/.21,658.53	S/.35,286.50	S/. 169,805.00	100%	S/. 94,930.50	55.91%	S/. 74,874.50	44.09%
GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.00% CD)	S/. 7,049.00	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,849.07	S/. 8,898.08	100%	S/. 6,651.28	74.75%	S/. 2,246.80	25.25%
GASTOS DE LIQUIDACION (1.00%)	S/. 1,174.83	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 308.18	S/. 1,483.01	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 1,483.01	100.00%
GASTOS DE ELABORACION (5.11%)	S/. 6,000.00	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 6,000.00	100%	S/. 6,000.00	100.00%	S/. 0.00	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS (3.30%)	S/. 3,876.95	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,876.95	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 3,876.95	100.00%
PRESUPUESTO TOTAL	S/.152,619.28	100%	-S/.21,658.52	S/.21,658.52	S/.37,443.75	S/. 190,064.03	100%	S/.107,581.78	56.60%	S/. 82,481.26	43.40%

LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

- ✓ Mediante Carta N°012-SBQV, con fecha 22 de noviembre del 2022, la CPC. Soledad Beatriz Quispe Valdivia, remite el Expediente de Liquidación Financiera para Conciliación Contable, e indica:

EJECUCION PRESUPUESTAL			EJECUCION CONTABLE (PATRIMONIAL)		
ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION	IMPORTE	CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	IMPORTE
2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES		1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	
2.3.1.2.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,940.00	1301.0201	Vestuario, Zapatería y Accesorios, Talabartería y Materiales Textiles	1,940.00
2.3.1.2.1.3	Calzado	1,110.00	1301.020103	Calzado	1,110.00
2.3.1.3.1.1	Combustible y Carburantes	1,345.50	1301.0301	Combustibles y Carburantes	1,345.50
2.3.1.5.1.2	Papelería En General, Útiles y Materiales de Oficina	524.67	1301.050102	Papelería En General, Útiles y Materiales De Oficina	524.67
2.3.1.6.1.4	De Seguridad	2,180.50	1301.0604	De Seguridad	2,180.50
2.3.1.11.1.1	Para Edificios y Estructuras	40,919.70	1301.1101	Para Edificios y Estructuras	40,919.70
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	-	5302	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-
2.3.2.4.1.1	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones	10,560.00	5302.0401	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones	10,560.00
2.3.2.5.1.2	De Vehículos	2,600.00	5302.040103	De Vehículos	2,600.00
2.3.2.5.1.4	De Maquinarias y Equipos	2,400.00	5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	2,400.00
2.3.2.7.2.99	Otros Servicios Similares	8,000.00	5302.070299	Otros Servicios Similares	8,000.00
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo De Servicios	56,790.95	5302.0801	Contrato De Administracion De Servicios - CAS	56,790.95
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD CAS	4,445.65	5302.0802	Contribuciones a ESSALUD CAS	4,445.65
				GASTO FINANCIERO S/.	132,816.97
			(+)	BIENES EN STOCK DE ALMACEN CENTRAL	
			1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	
			1301.1101	Para Edificios y Estructuras	1,206.83
			(-)	BIENES EN ALMACEN CENTRAL	
			1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	
			1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	-12,507.19
EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO S/.		132,816.97	EJECUCION TOTAL DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO S/.		
					121,516.61

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

✓ Respecto al Expediente de Liquidación...



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

EJERCICIO	SF / META	CLASIFICADOR	DENOMINACION	CONTABILIDAD	LIQUIDACION	DIF.
				IMPORTE	IMPORTE	
2016	0061	2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,725.00	2,725.00	0.00
2016	0061	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	2,400.00	0.00
2016	0061	2.3.2.8.1.1	CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS	4,605.00	4,605.00	0.00
2016	0061	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS	260.55	260.55	0.00
2015	0104	2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	38,194.70	38,194.70	0.00
2015	0104	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	1,940.00	1,940.00	0.00
2015	0104	2.3.1.2.1.3	CALZADO	1,110.00	1,110.00	0.00
2015	0104	23.13.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,345.50	1,345.50	0.00
2015	0104	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAS DE OFICINA	524.67	524.67	0.00
2015	0104	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	2,180.50	2,180.50	0.00
2015	0104	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10,560.00	10,560.00	0.00
2015	0104	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	2,600.00	2,600.00	0.00
2015	0104	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	8,000.00	8,000.00	0.00
2015	0104	2.3.2.8.1.1	CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS	52,185.95	52,185.95	0.00
2015	0104	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS	4,185.10	4,185.10	0.00
				132,816.97	132,816.97	0.00

NOTAS DE SALIDA DE ALMACEN - NSA N° 35; 37 Y 38 1,206.83
 NOTAS DE ENTRADA A ALMACEN - NEA N° 11 -12,507.19
 GASTO DE LA ACTIVIDAD 121,516.61

Después de un análisis y evaluación Financiera de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA DEL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", ejecutada Financieramente por la modalidad de Administración Directa, durante el periodo 2015, financiado con Canon y Sobre Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, se **Concluye** que la ejecución asciende a S/ 121,516.61 (Ciento Veintiún mil, Quinientos Dieciséis con 61/100 soles), de acuerdo a la información financiera obtenida, así como el sustento documentario necesario para determinar el gasto ejecutado.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se remite el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad: ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA DEL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", cuyo gasto total asciende a S/. 121,516.61 (Ciento Veintiún mil, Quinientos Dieciséis con 61/100 soles), de concordante con la Conciliación Contable.
- Habiendo concluido con la Liquidación Técnica y Financiera, se procede a presentar los respectivos expedientes originales, debidamente visados por los responsables de la Liquidación.
- Se recomienda que se proceda con la Aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera mediante Acto Resolutivo;

Que, mediante Informe N° 593-2022-GAJ-GM-MDCN-T, de fecha 23 de diciembre del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, en materia estrictamente **LEGAL**, opina de forma FAVORABLE a la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", cuyo monto asciende a S/ 121,516.61 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Dieciséis con 61/100 Soles), de concordante con la Conciliación Contable;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante Legal de la municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43° de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo y mediante **Proveído N° 17208-2022-GM**, de fecha 26 de diciembre del 2022, la Gerencia Municipal dispone TRAMITE CORRESPONDIENTE mediante Acto Resolutivo;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA - TACNA", cuyo monto asciende a S/ 121,516.61 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Dieciséis con 61/100 Soles), según el Expediente que forma parte de la presente Resolución, el cual tiene una ejecución final según el Resumen del Expediente de Liquidación conforme sigue:

DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO						EJECUTADO		SALDO	
	PLAN DE TRABAJO 2021 (A)	%	DEDUCTIVO N° 01	ADICIONAL N° 01 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA	ADICIONAL N° 02 POR MAYORES METRADOS Y PARTIDAS NUEVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	COSTO ACUMULADO (B)	%	COSTO ACUMULADO S=(PA-B)
COSTO DIRECTO	S/.117,483.41	100%	-S/.18,915.75	S/.18,915.75	S/.30,817.90	S/. 148,301.31	100%	S/. 82,908.73	-	S/. 65,392.58
GASTOS GENERALES (14.50%)	S/. 17,035.09	100%	-S/.2,742.78	S/. 2,742.78	S/. 4,468.60	S/. 21,503.69	100%	S/. 12,021.77	-	S/. 9,481.92
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO (CD+GG)	S/.134,518.50	100%	-S/.21,658.53	S/.21,658.53	S/.35,286.50	S/. 169,805.00	100%	S/. 94,930.50	55.91%	S/. 74,874.50
GASTOS DE SUPERVISION (6.00% CD)	S/. 7,049.00	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 1,849.07	S/. 8,898.08	100%	S/. 6,651.28	74.75%	S/. 2,246.80
GASTOS DE LIQUIDACION (1.00%)	S/. 1,174.83	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 308.18	S/. 1,483.01	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 1,483.01
GASTOS DE ELABORACION (5.11%)	S/. 6,000.00	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 6,000.00	100%	S/. 6,000.00	100.00%	S/. 0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS (3.30%)	S/. 3,876.95	100%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 3,876.95	100%	S/. 0.00	0.00%	S/. 3,876.95



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

EJERCICIO	SF / META	CLASIFICADOR	DENOMINACION	CONTABILIDAD	LIQUIDACION	DIF.
				IMPORTE	LF-03	
2016	0061	2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,725.00	2,725.00	0.00
2016	0061	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,400.00	2,400.00	0.00
2016	0061	2.3.2.8.1.1	CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS	4,605.00	4,605.00	0.00
2016	0061	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS	260.55	260.55	0.00
2015	0104	2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	38,194.70	38,194.70	0.00
2015	0104	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	1,940.00	1,940.00	0.00
2015	0104	2.3.1.2.1.3	CALZADO	1,110.00	1,110.00	0.00
2015	0104	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,345.50	1,345.50	0.00
2015	0104	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAS DE OFICINA	524.67	524.67	0.00
2015	0104	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	2,180.50	2,180.50	0.00
2015	0104	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	10,560.00	10,560.00	0.00
2015	0104	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	2,600.00	2,600.00	0.00
2015	0104	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	8,000.00	8,000.00	0.00
2015	0104	2.3.2.8.1.1	CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS	52,185.95	52,185.95	0.00
2015	0104	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD - CAS	4,185.10	4,185.10	0.00
				132,816.97	132,816.97	0.00

NOTAS DE SALIDA DE ALMACEN - NSA N° 35; 37 Y 38 1,206.83
NOTAS DE ENTRADA A ALMACEN - NEA N° 11 -12,507.19
GASTO DE LA ACTIVIDAD 121,516.61

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que a través de la Sub Gerencia de Contabilidad proceda a realizar el Registro de Reclasificación a las cuentas contables respectivas.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones, en original el expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE PLAZA Y LOSA DEPORTIVA EN EL COMITÉ 10, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, TACNA – TACNA", para su conservación, custodia y fines pertinentes. BAJO RESPONSABILIDAD;

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones remita (01) ejemplar del expediente a la Unidad Orgánica competente para su conocimiento y fines, debidamente visados, anillados y foliados.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva-TACNA, (www.municipiadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE